

Hurlingham, 04 de Marzo de 2022

**VISTO:**

El Decreto-Ley N° 6769/58 Ley Orgánica de las Municipalidades, la Ley N° 14.656 que establece el Régimen para el Personal de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, y

**CONSIDERANDO:**

Que en atención a la necesidad de la reestructuración orgánica del Municipio, resulta pertinente efectuar las designaciones de cargos jerárquicos en el ámbito del Departamento Ejecutivo.

Que el presente decreto se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el Artículo 108 de la Ley orgánica de las Municipalidades Decreto-Ley N° 6769/58.

Por ello,

**EL INTENDENTE DEL PARTIDO DE HURLINGHAM**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1°.-** Designar, a partir del 02 de marzo de 2022, al señor Ignacio Rubén MAZZITELLI (D.N.I. N° 35.140.208), quien cumplirá funciones en la categoría de Subsecretario 35 Hs (Treinta y Cinco) Horas a cargo de la Subsecretaría de Planificación y Gestión de la Seguridad dependiente de la Secretaría de Seguridad.

**ARTÍCULO 2°.-** Designar, a partir del 02 de marzo de 2022, al señor Federico Luciano REPETTI (D.N.I. N° 37.143.295) quien se desempeñará en la categoría Director 40 Hs (Cuarenta) Horas a cargo de la Dirección de Gestión Logística dependiente de la Subsecretaría de Planificación y Gestión de la Seguridad.

**ARTÍCULO 3°.-** Designar, a partir del 02 de marzo de 2022, al señor Gustavo VARELA (D.N.I. N° 24.291.179) quien se cumplirá funciones en la categoría Director 40 Hs (Cuarenta) Horas a cargo de la Dirección de Planificación y Evaluación de Recursos dependiente de la Subsecretaría de Planificación y Gestión de la Seguridad.

**ARTÍCULO 4°.-** Designar, a partir del 02 de marzo de 2022, a la Profesora Nathalie ALMADA (Legajo N° 1080) quien se desempeñará en la categoría Director 40 Hs. (Cuarenta) Horas a cargo de la Dirección de Gestión Administrativa dependiente de la Subsecretaría de Planificación y Gestión de la Seguridad, manteniendo su categoría de revista de Asimilado I 35 Hs (Treinta y Cinco) Horas en planta permanente.

**ARTÍCULO 5°.-** Designar, a partir del 02 de marzo de 2022, al Señor Gabriel Omar MARTINEZ (Legajo N° 3597) quien se desempeñará en la categoría Director 40 Hs

(Cuarenta Horas) a cargo de la Dirección del Cuerpo de Prevención Comunitaria dependiente de la Subsecretaría de Planificación y Gestión de la Seguridad, manteniendo su categoría de revista de Chofer 40 Hs (Cuarenta) Horas en planta permanente.

**ARTÍCULO 6°.-** Designar, a partir del 02 de marzo de 2022, al Señor Santiago Horacio RIAL (Legajo N° 3746) quien se desempeñará en la categoría de Director 40 Hs. (Cuarenta Horas) a cargo de la Dirección del Cuerpo de Agentes de Tránsito dependiente de la Subsecretaría de Planificación y Gestión de la Seguridad, manteniendo su categoría de revista de Supervisor de Cámaras 30 Hs (Treinta) Horas en planta permanente.

**ARTICULO 7°.-** El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Hacienda y Gobierno y el Sr. Jefe de Gabinete.

**ARTICULO 8°.-** Regístrese. A través de la Dirección Técnica Administrativa, gírese el expediente a conocimiento e intervención de las áreas de incumbencia.

**DECRETO N° 191/2022**

Damián G. SELCI  
INTENDENTE MUNICIPAL

Pablo J. SUAREZ  
JEFE DE GABINETE

Facundo N. PEREZ  
SECRETARIO DE HACIENDA Y GOBIERNO